



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - HIPOTECARIO O PRENDARIO
Radicado: 50573 40 89 001 2017 00153 00
Dte(s): LEASING CORFICOLOMBIANA S.A
Ddo(s): FERNANDO SARMIENTO MORALES
Decisión: SEÑALA FECHA AUDIENCIA 373

Cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe que antecede, es preciso señalar el día y hora en la cual se llevara a cabo en lo pertinente, las audiencias previstas en los Art. 372 y 373 del C.G.P., y de ser posible se dictara sentencia, por lo cual deberán las partes:

En aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, concurrir por el canal digital -Microsoft Teams-, a través del correo oficial j01prmplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co, asistidas de sus apoderados, a rendir interrogatorio, intentarse la conciliación y los demás asuntos relacionados, para lo cual se señala el próximo miércoles 17 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 am.

Se les advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda o las excepciones de mérito propuestas siempre que sean susceptibles de confesión (según fuere el caso, Art. 372, núm. 4°, inc. 1° del C.G.P.), de igual manera, si ninguna de las partes concurre a la audiencia y vencido el término sin que se justifique la inasistencia, se declarara terminado el proceso.

Además, se previene, a las partes y sus apoderados que no concurra a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) s.m.l.m.v. (Art. 372, núm. 4°, inc. 5° y núm. 6° inc. 2° del C.G.P.).

Por secretaría remítase al correo electrónico suministrado por las partes la dirección electrónica o el link de acceso a la audiencia, indicando que deberán instalar la aplicación Microsoft Teams. Tener a mano los documentos personales (cedula, tarjeta profesional), los cuales deberán ser exhibidos en la cámara.

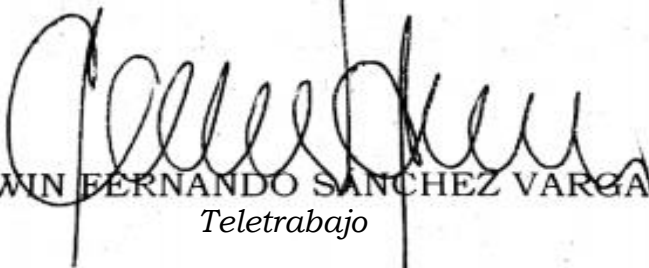
"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co

Antes de la hora señalada para la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado en formato PDF, los documentos que harán valer dentro de la misma.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto López (M), **7 de Septiembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **030**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria